

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a primera subasta una finca urbana en término de Garrovillas.

Se saca a pública subasta para el día 23 d. enero de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, una finca urbana, antigua casilla de Peones Camineros, sita en término de Garrovilla, CN-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 184.200, con una superficie total de 1.930 metros cuadrados; 112 metros cuadrados cubiertos, 74 patio descubierto y 1.744 superficie descubierta. Tasación, 128.900 pesetas.

Cáceres, 12 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.844-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en Almatret.

Se saca a pública subasta, para el día 12 de enero de 1971, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Almatret, calle del Pozo, 24, hoy 36, por el precio de 25.000 pesetas.

Lérida, 1 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.651-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de Télex y otros de Telecomunicación, con una sucursal urbana de Correos y Telégrafos en Madrid.

Este Ministerio, con fecha 11 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a los Servicios de Télex y otros de Telecomunicación, con una sucursal de Correos y Telégrafos en Madrid, a «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. L.», por 70.823.790,04 pesetas, o sea, con una baja del 22,22 por 100 sobre la cifra de licitación, de pesetas 91.068.557, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos transmisores radioeléctricos de onda media para el servicio costero, uno de ellos para Barcelona y otro para Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos transmisores radioeléctricos de onda media para el servicio costero, uno de ellos para Barcelona y otro para Santander, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio del año en curso, se ha adjudicado a «Electrónica Naval, S. A.», por un importe total de ocho millones ochocientos veintisiete mil seiscientos pesetas (8.827.600).

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ocho unidades rectificadoras para las plantas de energía de los Centros de Santander, Bilbao, San Sebastián, Madrid, Valencia, Sevilla, Las Palmas y Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ocho unidades rectificadoras para las plantas de energía de los Centros de Santander, San Sebastián, Madrid, Valencia, Bilbao, Sevilla, Las Palmas y Tenerife, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224 de 16 de septiembre de 1970, se ha adjudicado a «Electrónica Iberoamericana, S. A.», ELIASA, por un importe total de cinco millones doscientas treinta y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesetas (5.238.742).

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea Campo Sepulcro, de Zaragoza.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea Campo Sepulcro, de Zaragoza, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de pesetas 29.728.359, que representa una baja del 23,62 por 100 aproximadamente respecto al presupuesto de contrata de pesetas 38.920.905 y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación para la aplicación de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública, para su adjudicación a la baja y al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua de Salmoral. Presupuesto de contrata: 1.729.447 pesetas. Fianza provisional: 34.589 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Abastecimiento de agua de Cipérez. Presupuesto de contrata: 3.637.614 pesetas. Fianza provisional: 72.752 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Abastecimiento de agua de Sancti Spiritus. Presupuesto de contrata: Pesetas 5.552.314. Fianza provisional: 111.046 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Abastecimiento de agua de Canillas de Abajo. Presupuesto de contrata: Pesetas 805.969. Fianza provisional: 12.119 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

5. Abastecimiento de agua de Alconada. Presupuesto de contrata: 1.032.617 pesetas. Fianza provisional: 20.652 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

6. Abastecimiento de Agua de Los Santos. Presupuesto de contrata: 2.799.992 pesetas. Fianza provisional: 56.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Abastecimiento de agua de Palacios del Arzobispo. Presupuesto de contrata: 1.387.963 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 27.759. Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Alcantarillado de Machacón. Presupuesto de contrata: 2.282.904 pesetas. Fianza provisional: 45.658 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

9. Alcantarillado de Sancti Spiritus. Presupuesto de contrata: 3.717.442 pesetas. Fianza provisional: 74.349 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

10. Alcantarillado de Los Santos. Presupuesto de contrata: 3.701.823 pesetas. Fianza provisional: 74.032 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

11. Alcantarillado de Palacios del Arzobispo. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.879.160. Fianza provisional: Pesetas 37.583. Plazo de ejecución: Doce meses.

12. Alcantarillado de Salmoral. Presupuesto de contrata: 2.071.239 pesetas. Fianza provisional: 41.424 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

13. Alcantarillado de Alconada. Presupuesto de contrata: 1.219.753 pesetas. Fianza provisional: 24.395 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

14. Alcantarillado de Calvarrasa de Abajo. Presupuesto de contrata: 4.098.033

pesetas. Fianza provisional: 81.960 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

15. Alcantarillado y distribución de Lagunilla. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.951.632. Fianza provisional: 79.032 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

16. Alcantarillado de Villagonzalo de Tormes. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.088.159. Fianza provisional: 21.763 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

17. Alcantarillado de Ituro de Azaba. Presupuesto de contrata: 1.891.617 pesetas. Fianza provisional: 37.832 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

18. Red de distribución de agua de Calvarrasa de Abajo. Presupuesto de contrata: 2.184.932 pesetas. Fianza provisional: 43.698 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

19. Ampliación de las redes de distribución y alcantarillado de Villarino de los Aires. Presupuesto de contrata: Pesetas 761.189. Fianza provisional: 15.224 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

20. Red de distribución de agua de Sancti Spiritus. Presupuesto de contrata: 1.079.931 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 21.599. Plazo de ejecución: Doce meses.

21. Riego asfáltico del camino de Valdesangil-carretera de Béjar. Presupuesto de contrata: 412.500 pesetas. Fianza provisional: 8.250 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

22. Camino de El Tornadizo a San Miguel de Valero. Presupuesto de contrata: 2.390.672 pesetas. Fianza provisional: 47.813 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

23. Pavimentación de accesos a la estación del ferrocarril de Peñaranda de Bracamonte. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.697.034. Fianza provisional: Pesetas 73.941. Plazo de ejecución: Seis meses.

24. Pavimentación de Aldeadávila de la Ribera. Presupuesto de contrata: Pesetas 10.010.000. Fianza provisional: 200.200 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

En caso de adjudicación de las anteriores obras, la fianza definitiva a constituir será por el importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata, proveyéndose la iniciación de las obras el día 1 de febrero de 1971.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los expedientes de las obras relacionadas en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y de cláusulas administrativas-particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

«Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si se actúa por sí o en representación, y en este caso detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente por la cantidad de (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)»

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras números 1 y 12; 3, 9 y 20; 5 y 13; 6 y 10; 7 y 11; 14 y 18; las adjudicaciones no se efectuarán a proposiciones de diferentes contratistas, ya que cada grupo de ellas, en todo caso, deberán hacerse a uno sólo, sirviendo de base para la adjudicación de las mismas la cifra total más económica que resulte de las proposiciones que se formulen.

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas, con timbre de 6 pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada. En otro sobre, y con iguales requisitos, se acompañarán, por separado los siguientes documentos: Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos de haberse consignado la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario por el importe de la misma, de acuerdo con lo determinado en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968; documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal y en cuanto se refiere al impuesto industrial como contratista de obras; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales; declaración de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional, en su caso, y para las Empresas o Sociedades se acreditará la compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 5.º del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia ante la Junta de Subastas constituida legalmente a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca, 9 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, José Navarro Villodre.—7.837-A.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de Administración de Ceuta (Comisión Provincial de Servicios Técnicos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La número 32968/4: Electrificación del acceso a Ceuta por la frontera del Tarajal. Presupuesto: 1.800.000 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses.

La número 32971/7: Terminación pavimentación calle paralela a calle Beatriz de Silva. Presupuesto: 250.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

La número 37973/9: Exorno emplazamiento monumento Llano Amarillo. Presupuesto: 400.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

La número 32975/11: Pavimentación avenida de España, sexta fase. Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses.

La número 32976/12, avenida del Ejército Español terminación. Presupuesto: 1.250.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

La número 32977/13: Pavimentación acceso al monte «Hacho», segunda fase. Presupuesto: 303.300 pesetas; y

La número 32979/15: Construcción nuevo matadero. Presupuesto: 3.075.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La subasta se celebrará transcurrido dicho plazo, en hora y día que previamente se anunciará a cada interesado. Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, pueden consultarse para las obras 4, 11, 12 y 13 en la Junta del Puerto; para las restantes obras, en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. El pliego, lacrado y cerrado, con la proposición para cada obra, así como los demás documentos exigidos, se presentarán cualquier día hábil, dentro de los veinte que señala el plazo, en esta Junta Coordinadora, plaza Beatriz de Silva, 4, Ceuta.

Modelo de proposición

Don vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de (título y número exacto de la obra), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos a emplear sean de procedencia nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 10 de diciembre de 1970.—El Delegado del Gobierno-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—7.871-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto S-137 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 y 125 milímetros de diámetro y de fundición de 150 milímetros de diámetro en las calles de María del Carmen, Joaquín Francés y otras de la colonia de Orcasitas».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-137, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 y 125 milímetros de diámetro y de fundición de 150 milímetros de diámetro en las calles de María del Carmen, Joaquín Francés y otras de la colonia de Orcasitas».

Presupuesto de contrata: 821.953 pesetas.

Fianza provisional: 16.439 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-137, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 y 125 milímetros de diámetro y de fundición de 150 milímetros de diámetro en las calles de María del Carmen, Joaquín Francés y otras de la colonia de Orcasitas», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 7.708-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso de adquisición de material diverso para las clases de Iniciación Profesional.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 27 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) para la adquisición de material diverso para las clases de Iniciación Profesional, por un importe de 7.500.000 pesetas, con cargo al capítulo II, artículo 27, concepto 271-3.3.2., y 4.700.000 pesetas, con cargo al capítulo II, artículo 25, concepto 251-3.3.2 del presupuesto de la Caja Unica del Departamento del corriente año; aprobado el pliego de condiciones

con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento en 15 del pasado mes de octubre, tomada razón del gasto por la Administración General de Cajas Especiales del Departamento en 23 del citado mes y fiscalizado el mismo por la Intervención-Delegada de la Administración del Estado en este Ministerio el día 26, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 10 del presente mes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso, en la forma siguiente:

Material inventariable

Lote número 1. Máquinas de coser.—Se adjudica a la casa «Máquinas de Coser Alfa, S. A.», 189 máquinas de coser y bordar, modelo 108/6103, «Alfamatic», al precio de 7.899,50 pesetas y por un importe de 1.493.005,50 pesetas.

Lote número 2. Máquinas de escribir.—Se declara desierto.

Lote número 3. Máquinas de tricotar.—Se adjudica a la casa «Jusán, S. A.», 138 máquinas de tricotar marca «Erka», al precio de 7.240 pesetas y por un importe de 999.120 pesetas.

Lote número 4. Máquinas de calcular.—Se declara desierto.

Lote número 5. Multicopistas.—Se adjudica a la casa «Auxmar, S. L.», 70 multicopistas manuales «Auxmar», al precio unitario de 7.142,85 pesetas y por un importe de 499.999,50 pesetas.

Lote número 6. Aparatos pirograbadores.—Se adjudica a la casa «Servicios Distribuidores, S. A.», 321 aparatos pirograbadores marca «Taker», al precio unitario de 778 pesetas y por un total de pesetas 249.738.

Lote número 7. Máquinas de imprimir.—Se declara desierto.

Lote número 8. Caballetes escolares para pintura.—Se adjudica a la Empresa «Monfer, S. L.», 193 caballetes escolares, bipersonales, para pintura, en madera de haya, al precio unitario de 1.291 pesetas y por un importe de 249.163 pesetas.

Lote número 9. Bastidores de tambor para bordar.—Se adjudica a la casa «Industrias Aronaval», 3.960 bastidores de tambor para bordar, de 25 centímetros de diámetro, al precio unitario de 63 pesetas y por un total de 249.575 pesetas.

Lote número 10. Bastidores de banquillo para reposterías y tapices.—Se adjudica a la Empresa «Monfer, S. L.», 217 bastidores de banquillo para reposterías y tapices, al precio unitario de 1.150 pesetas y por un importe de 249.550 pesetas.

Lote número 11. Equipos de herramientas para repujado en cuero y estaño.—Se adjudica a la casa «Servicios Distribuidores, S. A.», 2.577 equipos de herramientas para repujado en cuero y estaño, al precio unitario de 194 pesetas y por un importe de 499.938 pesetas.

Lote número 12. Equipos de material de imprenta.—Se adjudica a la casa «Forcén e Hijos, S. A.», 11 equipos de material de imprenta, al precio unitario de pesetas 45.000 y por un total de 495.000 pesetas.

Material no inventariable

Lote número 1. Material para las clases de Tricotar.—Se adjudica a la casa «Eugenio Alés Llamas», 651 equipos de ovillos de lana, compuesto de 100 ovillos cada uno, marca «Famosa», al precio unitario de 768 pesetas y por un total de pesetas 499.968.

Lote número 2. Material para las clases de Bordado.—Se adjudica a la Casa «Eugenio Alés Llamas», 218 equipos de la muestra «Ales 2/2», al precio unitario de 2.290 pesetas y por un total de 499.220 pesetas.

Lote número 3. Material para las clases de Encuadernación.—Se adjudica a la Casa «Forcén e Hijos, S. A.», 200 equipos, al precio unitario de 2.500 pesetas y por un total de 500.000 pesetas.

Lote número 4. Material para las clases de Labores mecánicas.—Se adjudica a la Casa «Forcén e Hijos, S. A.», 500 equipos, al precio unitario de 1.000 pesetas y por un total de 500.000 pesetas.

Lote número 5. Material para las clases de Trabajos manuales.—Se adjudica a la Casa «Servicios Distribuidores, S. A.», 357 equipos, al precio unitario de 1.400 pesetas y por un importe de 499.800 pesetas.

Lote número 6. Material para las clases de Electricidad.—Se adjudica a la Casa «Acero Hermanos», 408 equipos, al precio unitario de 978 pesetas y por un total de 399.024 pesetas.

Lote número 7. Material para las clases Administrativas y de Contabilidad.—Se declara desierto.

Lote número 8. Material para las clases de Carpintería.—Se declara desierto.

Lote número 9. Juegos de agujas para Pirograbadores.—Se adjudica a la Casa «Servicios y Distribuidores, S. A.», 690 equipos de tres juegos de agujas de Pirograbadores, al precio unitario de 579 pesetas y por un total de 399.510 pesetas.

Lote número 10. Material para las clases de Repujado en cuero y estaño.—Se adjudica a la Casa «Servicios Distribuidores, S. A.», 180 equipos, al precio unitario de 2.283 pesetas y por un importe de 398.112 pesetas.

Asciende la presente adjudicación provisional a la cantidad de 8.680.723 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, en el plazo de quince días, constituyéndose a continuación la fianza definitiva del 4 por 100 por el adjudicatario y debiendo formalizar el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red terciaria de acequias, desagües y caminos en el área de influencia de Valdén, en el sector XV de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 1970, para las obras de red terciaria de acequias, desagües y caminos en el área de influencia de Valdén, en el sector XV de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones quinientos cinco mil cuatrocientas veinte pesetas (12.505.420 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Tierras y Hormigones, S. A.», en la cantidad de ocho millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil novecientos dieciséis pesetas (8.458.916 pesetas), con una baja que supone el 32,350 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, F. D., Odón Fernández Lavandera.—7.852-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes complementarias de acequias y desagües en el sector II de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1970, para las obras de redes complementarias de acequias y desagües en el sector II de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones ochocientos sesenta y siete mil quinientas siete pesetas (10.887.507 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de siete millones novecientos mil pesetas (7.900.000 pesetas), con una baja que supone el 27,308 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandera.—7.853-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos-red completa en Aguada y camino comarcal «F» (Pasyoriza-Lugo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de noviembre de 1970 para las obras de caminos-red completa en Aguada y camino comarcal «F» (Pasyoriza-Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones quinientas noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (pesetas 13.595.658), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Ignacio Capa Fernández en la cantidad de nueve millones novecientos veinticinco mil pesetas (9.250.000 pesetas), con una baja que representa el 26,999 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—7.850-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Centro Parroquial «San Francisco de Paula» y urbanización, de protección oficial, en Entrevías (Madrid).

Objeto: Construcción de Centro Parroquial «San Francisco de Paula» y urbanización, de protección oficial, en Entrevías (Madrid).

Tipo de licitación: 11.101.699,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 222.034 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dele-

gación Provincial de Sindicatos de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.991-A.

Resolución del Sindicato Nacional del Combustible por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario de madera con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de madera con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.

El pliego de condiciones y las características del mobiliario se encuentran de manifiesto en la Secretaría Nacional del Sindicato, plaza de las Cortes, 6, segundo.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario nacional, Domingo Sánchez García.—7.992-A.

Resolución del Sindicato Nacional del Combustible por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.

El pliego de condiciones y las características del mobiliario se encuentran de manifiesto en la Secretaría Nacional del Sindicato, plaza de las Cortes, 6, segundo.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario nacional, Domingo Sánchez García.—7.993-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de fecha 27 de noviembre pasado, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 29/1970.

Clase de obras: Previas al abastecimiento de aguas a Magacela.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 485.192 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 9.703,84; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 30/1970.

Clase de obras: Terminación del saneamiento y acceso a Peria por su parte Norte (calle Reyes Huertas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.001.701 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 20.034,02; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 32/1970.

Clase de obras: Saneamiento parcial de Alconera.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 1.687.820 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 33.358,40; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 33/1970.

Clase de obras: Abastecimiento de aguas a Calzadilla de los Barros.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 648.136 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 12.962,72; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 34/1970.

Clase de obras: Abastecimiento de aguas a Malcocinado.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 611.721 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 12.234,42; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 35/1970.

Clase de obras: Obras previas al abastecimiento de aguas a Valencia de las Torres.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 672.624 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 13.452,42; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional que se menciona en cada una de las obras. No se admite aval bancario.

d) Escritura de apoderamiento, en su caso, bastantada.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborales en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de» (cítese la obra).

La apertura será el siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará por el sistema de pujas a la llaña en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz: Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; legislación obre-

ra y disposiciones sobre protección a la industria nacional; y por ello,
Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo. Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—7.860-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de mobiliario con destino a la Residencia de Niños Subnormales Profundos».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, acordó sacar a concurso la «Adquisición de mobiliario con destino a la Residencia de Niños Subnormales Profundos», con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Las características y demás peculiaridades del mobiliario se detallan en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Diputación, desde las nueve treinta a las trece horas de días laborables.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 2.378.570,50, como tope máximo de oferta.

3.ª La fianza provisional, 40.678,55 pesetas, a constituir en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén.

4.ª La presentación de proposiciones habrá de realizarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve treinta a trece.

5.ª La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al de terminación de dicho plazo.

6.ª Al pliego de proposición se unirá los siguientes documentos: a) Resguardo de la fianza provisional; b) documento nacional de identidad del licitador o mandatario firmante; c) carnet de Empresa con responsabilidad y, en su caso, escritura de poder, bastantada por el señor Secretario o Asesor Jurídico de esta Corporación, que deberá estar legalizada cuando el Notario autorizante no pertenezca al Colegio de Granada; d) declaración jurada de que el proponente no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; las Compañías y Sociedades acompañarán además la certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades; f) muestras, catálogos, fotografías, etc., que con una memoria descriptiva de los muebles permita elegir o seleccionar los que estimen más idóneos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial para la adquisición de mobiliario con destino a la Residencia de Niños Subnormales Profundos, se obliga a suministrar el siguiente material y en la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Relación, fecha y firma del proponente.)

Jaén, 12 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7 864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial y con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la sesión ordinaria de 21 de septiembre último, anuncia subasta a la baja de las siguientes obras:

Subasta número 1. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Morcuera a Tiermes, por Montejo de Tiermes. Tipo de licitación, 7.500.000 pesetas.

Subasta número 2. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Langa de Duero a Bogigas de Perales y Langa de Duero a Valdanzo, puntos kilométricos 6 al 7. Tipo de licitación, 3.250.000 pesetas.

Subasta número 3. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Arcos de Jalón al límite de provincia, por Sagides. Tipo de licitación, 6.750.000 pesetas.

Subasta número 4. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Soto de San Esteban a la C. N. 110. Tipo de licitación, 2.350.000 pesetas.

Subasta número 5. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Tejado a Adradas, puntos kilométricos 16,750 al 35,560, por Escobosa de Almazán, Morón de Almazán y Señuela. Tipo de licitación, 6.540.943 pesetas.

Subasta número 6. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Tajueco al camino vecinal de Bayubas de Abajo a la C. C. 118. Tipo de licitación, 1.600.000 pesetas.

Subasta número 7. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Santa Cruz de Yanguas a Villar del Río. Tipo de licitación, 4.500.000 pesetas.

Subasta número 8. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Almajano a la C. C. 115, por Los Villares y La Rubia. Tipo de licitación, 2.100.000 pesetas.

Subasta número 9. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Nepas a la C. C. 101. Tipo de licitación, 1.050.000 pesetas.

Subasta número 10. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Gómara a Mazalvete, por Aliud y Cabrejas del Campo y ramal a Paredesroyas. Tipo de licitación, 5.000.000 de pesetas.

Subasta número 11. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Reznos a la C. N. 234. Tipo de licitación, 1.350.000 pesetas.

Subasta número 12. Mejora del firme del camino vecinal de Agreda a Aldehuela de Agreda. Tipo de licitación, 960.000 pesetas.

Subasta número 13. Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de acceso a los barrios de Tejerizas y Puentelcarro, del Ayuntamiento de Almazán. Tipo de licitación, 700.000 pesetas.

Subasta número 14. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Oncala a la C. C. 115. Tipo de licitación, 988.000 pesetas.

Subasta número 15. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Villaseca de Arciel a la C. C. 101, por Buberros. Tipo de licitación, 2.000.000 de pesetas.

Subasta número 16. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Vadillo a Casarejos. Tipo de licitación, 630.000 pesetas.

Subasta número 17. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Espeja de San Marcelino a la carretera local SO-961, por Orillares y a La Hinojosa. Tipo de licitación, 3.272.730 pesetas.

Subasta número 18. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Tejado al límite de término con Nolay, por Nomparedes y Castil de Tierra. Tipo de licitación, 2.975.000 pesetas.

Subasta número 19. Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de

Salinas de Medinaceli a la C. L. SO-411. Tipo de licitación, 200.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la excelentísima Diputación Provincial, los días hábiles, de diez a trece horas, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la víspera de la subasta.

Durante los mencionados días y horas podrá efectuarse la presentación de los pliegos en expresada oficina, terminando el plazo a las trece horas del día anterior a la subasta.

La proposición, que será independiente para cada una de las subastas, deberá ser reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de 15 pesetas y será redactada con arreglo al modelo que a continuación se inserta; presentada bajo pliego cerrado, debiendo, por tanto, presentar tantos sobres cerrados como subastas sean en las que desee tomar parte el licitador, y en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el mismo lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta número de las obras de»

La proposición deberá decir: «Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento por el precio de (en letra y sin céntimos).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

(Fecha y firma del proponente.)

A toda proposición deberá acompañarse en sobre independiente los documentos siguientes:

a) Resguardo de la fianza provisional, o los importes que a continuación se expresan, que podrá constituirse en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. La fianza podrá constituirse en metálico, en valores del Estado o en cédulas de Crédito Local.

Para la subasta número 1, fianza provisional por importe de 105.000 pesetas.

Para la subasta número 2, fianza provisional por importe de 53.750 pesetas.

Para la subasta número 3, fianza provisional por importe de 97.500 pesetas.

Para la subasta número 4, fianza provisional por importe de 40.250 pesetas.

Para la subasta número 5, fianza provisional por importe de 95.409 pesetas.

Para la subasta número 6, fianza provisional por importe de 29.000 pesetas.

Para la subasta número 7, fianza provisional por importe de 72.500 pesetas.

Para la subasta número 8, fianza provisional por importe de 36.500 pesetas.

Para la subasta número 9, fianza provisional por importe de 20.750 pesetas.

Para la subasta número 10, fianza provisional por importe de 80.000 pesetas.

Para la subasta número 11, fianza provisional por importe de 25.250 pesetas.

Para la subasta número 12, fianza provisional por importe de 19.200 pesetas.

Para la subasta número 13, fianza provisional por importe de 14.000 pesetas.

Para la subasta número 14, fianza provisional por importe de 19.760 pesetas.

Para la subasta número 15, fianza provisional por importe de 35.000 pesetas.

Para la fianza número 16, fianza provisional por importe de 12.600 pesetas.

Para la subasta número 17, fianza provisional por importe de 54.091 pesetas.

Para la subasta número 18, fianza provisional por importe de 49.625 pesetas.

Para la subasta número 19, fianza provisional por importe de 4.000 pesetas.

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, o, en su defecto, certificación acreditativa de tenerlo interesado.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Si se tratase de una Sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante, a costa del interesado, por el señor Secretario Letrado de la excelentísima Diputación Provincial o Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, en su defecto.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, las fianzas definitivas, en la cuantía prevista en el artículo 82 del citado Reglamento y en cualquiera de las formas a que se hace referencia en el apartado a) preferentemente indicado, y vendrán obligados al pago de los anuncios, timbres, honorarios de toda clase que origine la subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, para la adjudicación provisional se estará a lo dispuesto en el artículo 34 de dicho Reglamento.

Las obras deberán quedar terminadas, sin que en ningún caso pueda otorgarse prórroga alguna, en 31 de diciembre de 1971, conforme a lo previsto en el artículo cuarto del pliego de condiciones que rige para las mismas, y en caso de incumplimiento será de aplicación lo establecido en el artículo 97 del aludido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Soria, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.866-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de instalaciones en los reemisoros de TV, en U. H. F. de «San León de Puerto Herrera» y «Zaldiarán».

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 25 de agosto de 1970 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de instalaciones en los reemisoros de TV, en U. H. F. de «San León de Puerto Herrera» y «Zaldiarán», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas, expuestos al público en el Servicio de Planificación y Desarrollo Comarcal de la Corporación.

Tipo de licitación: Instalaciones de «San León», 2.233.500 pesetas; instalaciones de «Zaldiarán», 2.748.881,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días hábiles.

Garantía provisional: Instalaciones de «San León», 50.000 pesetas; instalaciones de «Zaldiarán», 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación en cada una de las instalaciones.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, e incluirán propuesta económica redactada con arreglo al modelo que más adelante se señala, referencias técnicas del concursante, detalles de instalaciones efectuadas y cuantos documentos acreditativos de la actividad que desarrolla crea oportunos, además del resguardo de la fianza provisional y declaración de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades a que hace referencia el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación. Las proposiciones deberán presentarse independientemente para cada uno de los reemisoros del presente concurso.

Modelo de proposición: «Don con carnet de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de la Empresa, según poder que bastantado en forma acompañada, con domicilio en, calle, número, teléfono, enterado y en todo conforme con los pliegos de condiciones facultativas y técnico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente que integra el proyecto de instalación para la implantación de un reemisor de TV que emita U. H. F., a emplazar en la cumbre de «San León de Puerto Herrera» o «Zaldiarán», provincia de Alava, se comprometo a llevar a cabo la realización total de dicho proyecto por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fecha de celebración del concurso: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa-Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público, ante la presidencia de la Corporación o Diputado en quien delegue, cuyo Pleno resolverá posteriormente sobre la adjudicación, con arreglo al artículo 15 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Fola. 7.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para el otorgamiento del contrato de gestión recaudatoria, tanto en periodo voluntario como en efectivo, de las exacciones municipales.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre último, se anuncia concurso público para el otorgamiento del contrato de gestión recaudatoria, tanto en periodo voluntario como en ejecutivo, de las exacciones municipales que se determinan en el pliego de condiciones correspondiente, que se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

El Recaudador percibirá como retribución de sus servicios, en recaudación voluntaria, un premio de cobranza que oscila entre el 3,50 y el 6 por 100 de los valores ingresados en arcas municipales, y, en periodo ejecutivo, el 50 por 100 de los recargos de apremio que se produzcan de las cuotas recaudadas en tal periodo. La cuantía del premio de cobranza en periodo voluntario será fijada según el porcentaje de recaudación global alcanzada, de conformidad con el baremo establecido en el pliego de condiciones.

La duración de la gestión recaudatoria será por un periodo de cinco años.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse una fianza provisional de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), y el adjudicatario habrá de consignar, antes de tomar posesión de su car-

go, una garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de los valores confiados inicialmente.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Negociado de Contratación antes indicado, durante los días y horas hábiles de oficina, comprendidos entre el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las trece horas del vigésimo hábil, contados a partir de dicho día siguiente al de su inserción.

Queda abierto un plazo de ocho días hábiles, también contados a partir del siguiente el de dicha inserción, para que puedan presentarse reclamaciones contra dicho pliego, de conformidad con lo que determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado....., de profesión....., vecino de con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de las exacciones del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, tanto en periodo voluntario como en ejecutivo, que se señalan en el pliego de condiciones que sirve de base para este concurso, comprometiéndose a efectuar la recaudación en la forma y con los premios de cobranza que a continuación se exponen: aportando los documentos necesarios para probar los méritos que se detallan a continuación: (el concursante enumerará los méritos que alegue, de conformidad con lo establecido en el pliego)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 3 de diciembre de 1970.—El Alcalde accidental.—7.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles del barrio de la Inmaculada (Puigfred).

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de las calles del barrio de la Inmaculada (Puigfred), bajo el tipo de licitación de 3.092.205 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 31 de octubre de 1969.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 61.844,10 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de pres-

tar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con Timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles del barrio de la Inmaculada (Puigfred), hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de las calles del barrio de la Inmaculada (Puigfred), se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también compañía declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de iluminación de las calles del barrio de la Inmaculada (Puigfred).

Badalona, 13 de octubre de 1970.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en tres manzanas de la calle del General Franco.

Presupuesto: 2.204.764,85 pesetas.
Fianza provisional: 44.095,30 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.
El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle número piso (en nombre propio o en representación de don

de años de edad, estado domiciliado en calle número piso de profesión según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de tres manzanas en la calle del General Franco, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

El Ferrol del Caudillo, 10 de diciembre número 276, de fecha 4 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—7.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado.

Por el Pleno municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del corriente, se ha acordado la contratación mediante concurso-subasta de determinadas obras, en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto:** Constituye el objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado, de conformidad con el proyecto técnico y condiciones aprobadas al efecto.

2.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 5.433.964,30 pesetas.

3.ª **Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional es de 84.339 pesetas y la definitiva la que resulte según las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto, en unión del proyecto, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

6.ª **Presentación de plicas:** El plazo de presentación de plicas será de diez días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, componiéndose de dos sobres titulados, respectivamente, «Referencias» y «Oferta económica».

7.ª **Apertura de plicas:** La apertura del sobre «Referencias» tendrá lugar a las dieciocho horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones y la del sobre «Oferta económica» el día que se señale para ello en forma legal.

8.ª **Crédito y autorizaciones:** Para la celebración de este contrato existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado con estos fines y se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones del concurso subasta para ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre

Adoptado, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, así como al cumplimiento de todas las condiciones que sirvan de base a la contrata.
(Lugar y fecha.)

Lepe, 15 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santa Juliana.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Santa Juliana.

Tipo: 1.780.763,21 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 31.712 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Santa Juliana, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Lérica.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Lérica.

Tipo: 1.292.968,63 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 24.395 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Lérica, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público en la avenida de Torrelavega.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de julio de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras del proyecto de alumbrado público en la avenida de Torrelavega.

Tipo de licitación: 636.650 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario especial de urbanismo (capítulo sexto, artículo primero, partida 7).

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 19.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 38.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público en la avenida de Torrelavega, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Pajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Electrificación en el coto de Valdelagrana».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la ejecución por el procedimiento de concurso-subasta de las obras de «Electrificación en el coto de Valdelagrana», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Ingeniero Industrial don Rafael Carrasco Benitez, siendo el tipo de licitación, a la baja, el de seis millones doscientas veintinueve mil novecientos doce pesetas con sesenta y ocho céntimos (6.229.912,63 pesetas), pudiéndose cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle o rebajarle, consiguiendo cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y de consiguiente estar finalizadas en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía el que medie entre la recepción provisional y definitiva, que no podrá ser antes de los diez meses ni después de los catorce.

c) Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento ochenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesetas con treinta y ocho céntimos (186.897,38 pesetas), conforme a lo establecido, en el artículo 72 del Reglamento de Contratación.

e) La garantía definitiva ascenderá a trescientas setenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (373.794,76 ptas.).

f) **Modelo de proposición:**

Don (edad, estado, profesión, domicilio, vecindad), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de «Electrificación en el coto de Valdelagrana», en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de tener depositada la cantidad de 186.897,38 pesetas, en concepto de garantía provisional exigida, así como declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

g) La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Capitular, el tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la

provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de ofertas económicas, conforme establece el apartado tercero del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, suscritas por el propio licitador o personal que legalmente le represente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y precisamente durante las horas de diez a trece de cada día, en el Negociado de Obras Municipales de la Secretaría Municipal.

Puerto de Santa María, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Juan Melfarejo Osborne.—7.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles A, B, F, H y plaza central de la primera fase "A" de Valdelagrana».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles A, B, F, H y plaza central de la primera fase "A" de Valdelagrana», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto municipal don Joaquín Barquín Barón, siendo el tipo de licitación el de dos millones trescientas veintiocho mil ochocientos setenta y nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (2.328.879,87 ptas.), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y de consiguiente estar terminadas en el plazo de noventa días, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que quede hecha la recepción provisional.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (69.866,39 pesetas).

e) La garantía definitiva ascenderá a ciento treinta y nueve mil setecientos treinta y dos pesetas con setenta y ocho céntimos (139.732,78 ptas.).

f) **Modelo de proposición:**

Don (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Pavimentación y acerado de las calles A, B, F, H y plaza central de la primera fase "A" de Valdelagrana» en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Juan Melgarejo Osborne.—7.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta urgente de los frutos de piñón de los montes 54 y 55 y año forestal 1970-71.

Autorizado este Ayuntamiento para celebrar la tercera subasta de los frutos de piñón de los montes 54 y 55 y año forestal 1970-71 con rebaja del 40 por 100 de la tasación inicial por haber quedado desiertas las dos primeras intentadas, se admiten proposiciones para la tercera y última subasta durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca la última inserción de este anuncio, celebrándose la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones, que podrán presentarse en la Secretaría Municipal de las diez a las catorce horas.

Los nuevos tipos de licitación son los siguientes

Monte número 54: Valoración, 900.000 pesetas; precio índice, 1.800.000 pesetas.
Monte número 55: Valoración, 480.000 pesetas; precio índice, 960.000 pesetas.

Las condiciones y demás, referidas a esta subasta, son las mismas que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1970 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de noviembre de 1970.

San Martín de Valdeiglesias, 15 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la concesión del Servicio Público de transporte Regular Colectivo de Viajeros dentro del casco urbano de este término municipal.

Cumplimentando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en su sesión de 20 de julio del presente año, se convoca subasta para la concesión del Servicio Público de transporte Regular Colectivo de Viajeros dentro del casco urbano de este término municipal, con arreglo a la documentación y pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados en dicha sesión y a las modificaciones que, respecto a estos últimos, fueron acordadas en sesión plenaria del 21 de septiembre próximo pasado.

Tipos:

a) Tarifa: Máxima de cuatro pesetas como precio del billete para todas las líneas, aplicable a cada línea en un solo sentido.

b) Canon: Dos por ciento de los ingresos brutos de cada año.

c) Comienzo de la prestación del servicio: Seis meses, a contar de la formalización del contrato, sin que el comien-

zo de la prestación pueda exceder de los nueve meses a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Duración del contrato: Cincuenta años, a contar desde el día en que el concesionario deba comenzar a prestar efectivamente el servicio.

Oficina en que estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes: Negociado de Tráfico de la Secretaría Delegada de Policía.

Fianza provisional y definitiva: Cuarenta y cinco mil y ochenta mil pesetas, respectivamente.

Plazo, lugar y horas en que pueden ser presentadas las proposiciones: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta el día en que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este mismo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las proposiciones en el Negociado de Tráfico, en horas de nueve a doce y media.

Lugar, día y hora para la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de entrega de las proposiciones, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general.

Modelo de proposición:

(Las proposiciones para optar a la subasta tendrán que extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a subasta de la concesión del Servicio de Autobuses urbanos.»)

Don, de años de edad, de estado, de profesión, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones a regir en la subasta para la concesión del Servicio Público de Transporte Regular Colectivo de Viajeros dentro del casco urbano de este término municipal, y siendo conforme con el mismo y con los demás documentos obrantes en el expediente, hace la siguiente proposición:

Primero.—Tarifa pesetas.

Segundo.—Canon a pagar al Ayuntamiento por ciento de los ingresos brutos.

Tercero.—Anticipación en la fecha del comienzo de la prestación del servicio: días.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Solsona (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta (segunda), por haber sido declarada desierta la primera, de las obras de abastecimiento de aguas (segundo tramo).

Tipo de licitación: La cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil novecientas noventa y una pesetas.

Fianza provisional y definitiva: La cantidad de cincuenta y ocho mil pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicación del 6 por 100 del importe total de adjudicación.

Presentación de pliegos y apertura: La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente transcurridos diez días de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y la presentación hasta el día anterior, ambos a las doce horas.

Los antecedentes, modelo de proposición y demás se hallan publicados en el anuncio de la primera subasta del «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1970, siguiendo vigente para la presente sin modificación de clase alguna.

Solsona 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Jaime Serra Jounou.—1.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Arco de San Bernardo y de la plaza de Robellat.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle Arco de San Bernardo y de la plaza de Robellat, por un presupuesto total de 866.100 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 11 de diciembre de 1970 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 25.983 pesetas, y la definitiva será de 51.966 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de ocho meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ... vecino de ... con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ..., se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de ... (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mi-

nimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente ...

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 11 de diciembre de 1970.—El Secretario general.—7.867-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial.

a) *Objeto:* Concurso para las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial, dependiente de esta Mancomunidad.

Tipo: 181.000.150,05 pesetas, presupuesto de ejecución.

b) *Duración:* El plazo propuesto libremente por cada licitador, sin que pueda exceder de dieciocho meses.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto, Memoria, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

d) La garantía provisional que se exige es de 985.000 pesetas.

e) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el importe del dos por ciento del precio de adjudicación.

f) *Modelo de proposición:* «Don, natural de, provincia de, de, años de edad, y, vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre, (propio o de la persona o entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... para adjudicar la construcción de las obras «Proyecto de Hospital Psiquiátrico Provincial», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mis-

mas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)»

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad (plaza de España, de Santa Cruz de Tenerife), en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina de ocho treinta a catorce treinta horas.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de admisión, en el salón de actos de esta Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—7.888-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1970 por el buque «Fina Tender de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.852, al «Playa del Trascho», de la matrícula de Alicante, folio 1781, de Alicante.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a once de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.122-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del propietario del «Simca 1.000» matrícula 4394-15, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 191/69, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóvi-

les, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil quinientas pesetas (1.500).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas, ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 25 de noviembre de 1970.—El Administrador principal.—6.998-E.

Por desconocerse el actual paradero del propietario del «Volkswagen» chasis número 6-1685715, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 110/70, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil (1.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana,

en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 25 de noviembre de 1970.—El Administrador principal.—6.999-E.

Por desconocerse el actual paradero de don Charles Stanley Hodges, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 125/70, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por usted a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil (1.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.